

	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero	Hoja No. 1 de 1 No. de auditoría: 04/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	<small>INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LA LFTAIFG. ARTS. 14 FRAC. IV Y REGLAMENTO DE LFTAIFG ARTS. 20, 31, 32, 33 34, 35, 36 LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142</small>
Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Subdirección de Crédito y Cobranzas – Gerencia de Crédito y Contratación)		CLAVE: 10102 Clave de programa y descripción de auditoría: 700 "Créditos con intermediarios financieros especializados"

ACUSE

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, MÉXICO, D.F.
PRESENTE.-

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

29 JUN 2016
12:50

SUBDIRECCIÓN DE CRÉDITO
Y COBRANZA

RECIBIDO

Oficio No. 10/102/110/2016
 Ciudad de México, a 23 de junio de 2016

En relación con la orden de auditoría No. 10/102/073/2016 de fecha 12 de abril de 2016, recibida en la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración el mismo día de su emisión, y con fundamento en los artículos 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracción V de su Reglamento; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 04/2016 "Créditos con Intermediarios Financieros".

En el informe adjunto, se presenta con detalle una observación determinada que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, siendo la siguiente:

1. Carencia de documentación en expedientes de habilitación de intermediarios financieros y descuento de créditos.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

29 JUN 2016

DIRECCIÓN DE CRÉDITO
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

SE | | FIFOMI

24 JUN. 2016

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO

C.C.P. C.P. María del Rosario Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración del FIFOMI.- Presente
 Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea.- Subdirector de Crédito y Cobranzas del FIFOMI.- Presente